

## 

Cartagena, 20-03-2019 12:27 PM

Señores:

PERSONAS INDETERMINADAS Dirección: No Registra Dirección

País: COLOMBIA Departamento: BOLIVAR Municipio: TURBACO

Asunto: Citacion de Notificación Personal de la Resolución No. 000132 del 10 de Junio de 2016 Expediente 18393.

## Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarie que dentro del expediente 18393, se ha proferido la Resolución No. 000132 del 10 de Junio de 2016, Por medio de la cual se resuelve una solicitud de Amparo Administrativo dentro del Expediente No. 18393", la cuál debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en el barrio Manga, Sector Villa Susana, Carrera 20 № 24 A- 08, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Cordialmente.

Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Yocira Hernandez Galindo Reviső: "No aplica".

Fecha de elaboración: 20-03-2019 12:24 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 18393.

Cartagena Cra. 20 No. 24 A-08 Manga Sector Villa SusanaTeléfono; (571) 2201999 Ext. 8600 Web; http://www.anm.gov.co Email: contactenos@anm.gov.co Código Postal: 111321